



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 19 de Marzo del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.03.2024 18:48:57 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000295-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

La Resolución Administrativa N°278-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 18 de marzo del 2024, y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.** - Mediante Resolución Administrativa del antecedente, se resuelve, lo siguiente:  
**"Artículo Primero: ACEPTAR la renuncia al cargo de Juez Supernumerario del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 18 de marzo del 2024, formulada por el abogado Emilio Francisco Velásquez Arroyo(...).**  
**Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez TEODOCIO ESTEBAN JULCA YUNCAR a cargo del 2° Juzgado Civil de San Martín de Porres, en adición a sus funciones, el despacho del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 18 y 19 de marzo del 2024".**

**Segundo.-** Bajo este contexto normativo, estando a que el Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial, y como tal, tiene la responsabilidad de llevar a cabo una adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento del servicio judicial, adoptando las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres, por lo que en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debe emitir el acto de administración correspondiente.

### RESUELVE:

**Artículo Primero: ENCARGAR al Juez TEODOCIO ESTEBAN JULCA YUNCAR a cargo del 2° Juzgado Civil de San Martín de Porres, en adición a sus funciones, el despacho del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el período del 20 al 22 de marzo del 2024.**

**Artículo Segundo: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Administración del Módulo de Condevilla y de los interesados, para los fines correspondientes**

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin  
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

